

Sobre la implantación romana en las tierras de Madrid. Algunos logros y grandes retos¹

About the Roman presence in the lands of Madrid. Some achievements and great challenges

Carmen Fernández Ochoa²
Mar Zarzalejos Prieto³

Resumen

En esta aportación se valoran los avances que se han producido en la investigación sobre el área de Madrid en época romana. A través de un conciso análisis de los testimonios arqueológicos exhumados en los últimos años se ofrece un panorama sobre la implantación romana en la Carpetania, el desarrollo del fenómeno urbano y las formas de ocupación del ámbito rural. El texto plantea también la necesidad de establecer una mayor colaboración entre los organismos encargados de proteger el patrimonio arqueológico de Madrid y las instituciones dedicadas a la investigación.

Palabras clave: Implantación romana en la Carpetania, *civitates*, *Complutum*, vías romanas de Madrid, asentamientos rurales, patrimonio arqueológico.

Abstract

This paper evaluates the progress achieved in research on the Roman period in Madrid. From archaeological evidence we synthesized a concise overview of the Roman presence in Carpetania, the development of the urban phenomenon and the forms of rural occupation. Our text also raises the need to improve collaboration between the agencies responsible for protecting the archaeological heritage of Madrid and institutions dedicated to research.

Keywords: Roman settlement in *Carpetania*, *civitates*, *Complutum*, Roman roads in Madrid, rural settlements, Archaeological heritage.

Cualquiera que conozca la trayectoria científica de la profesora Blasco Bosqued sabe perfectamente que casi ningún aspecto de la historia antigua del solar madrileño le ha sido ajeno. Desde la Prehistoria más antigua hasta los umbrales del Medievo, Concha Blasco se ha topado siempre con la larga y, a veces, entremezclada secuencia cultural que ha definido el paisaje antiguo de Madrid, y como no podía ser de otro modo, también con ciertos aspectos de la romanidad de este territorio, tal y como refleja parte de su ingente obra. Por esta razón y evidentemente porque es nuestro campo habitual de investigación, queremos ofrecerle en

este merecido homenaje, una reflexión actualizada sobre el conocimiento de las tierras de Madrid en época romana, una etapa histórica en cuyo estudio hemos colaborado con ella bien sea en la ya lejana excavación de la villa de la Torrecilla o en las intervenciones más recientes del alfar de Villamanta.

INTRODUCCIÓN

Es nuestra intención realizar un conciso repaso sobre los avances que se han producido en la investiga-

¹ Una parte de las reflexiones vertidas en este trabajo, especialmente las relativas a las fórmulas de implantación rural, se ha beneficiado del avance de nuestra investigación sobre el particular en el seno del proyecto de I+D+i financiado por el MINECO “Territorio, jerarquías y relaciones socioeconómicas en la vertiente norte de Sierra Morena” (ref.HAR2012-34422).

² Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad Autónoma de Madrid. carmen.fernandez@uam.es

³ Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad Nacional de Educación a Distancia-UNED. mzarzalejos@geo.uned.es

ción sobre Madrid romano en los últimos años, a la vez que nos parece imprescindible plantear algunos retos que los estudios sobre la romanidad de Madrid deberían afrontar en el futuro. Como es habitual, en toda investigación arqueológica tan extremadamente dependiente del azar, la realidad se tiñe siempre de luces y sombras pero también es cierto que los logros se suelen producir cuando se conjugan la energía y la capacidad de compromiso de los investigadores con la voluntad de acción de los responsables de nuestro patrimonio, condición ésta que no siempre se alcanza.

Un primer logro conseguido en las últimas décadas ha sido el incremento constante de la información numérica sobre yacimientos arqueológicos de época romana. Este crecimiento, en buena medida, se ha producido al amparo de la aplicación de la normativa estatal y autonómica en materia de protección patrimonial y evaluación de impacto ambiental, que en el ámbito de la Comunidad de Madrid generó un modelo de gestión sobre el que se han realizado varios balances que remarcan sus fortalezas y debilidades (Vázquez León, 1996; Querol y Martínez Díaz, 1998; Mena, Méndez y Velasco, 1999; Castillo Mena, 2004; Martínez Díaz, 2007, entre otros). Con independencia de que el sistema pueda ser mejorable, lo cierto es que la Administración ha ejercido un control bastante estricto sobre el territorio urbanizable o edificable (público o privado) ante el crecimiento desmesurado de las áreas periurbanas junto con la continua intervención en los solares urbanos en la capital y otros centros históricos. Los controles se han hecho extensivos a todos los espacios de la Comunidad afectados por la construcción de grandes infraestructuras, ya sean obras de carácter lineal (vías férreas, carreteras, gasoductos, etc.) o en extensión (ampliación del aeropuerto, polígonos industriales, instalación de regadíos, etc.). En este marco de gestión, el Catálogo Geográfico de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid se ha enriquecido con una gran cantidad de datos sobre yacimientos, que se puede cuantificar en un número aproximado de unos 511 lugares con indicios de presencia romana⁴. Muy pocos han sido objeto de excavación y otros muchos se han clasificado mediante prospecciones y sondeos de reducido alcance lo que, en ocasiones, dificulta su adecuada tipificación funcional. Pese a esta limitación, parece evidente que el incremento cuantitativo de enclaves romanos ha abierto nuevas vías de estudio para un mejor conocimiento de esta etapa en el área central de la Península, como veremos más adelante.

Por ello no deja de sorprender el papel secundario que se sigue otorgando al área de Madrid en el periodo romano frente a otras épocas de su historia. Nos referimos a esa visión historiográfica tan sesgada del *continuum* histórico de estos territorios, que da la sensación de que nos hallamos en un espacio de intensa ocupación prehistórica, tenue romanización y un gran florecimiento durante la Antigüedad Tardía⁵. Posiblemente, esta impresión no deja de ser un espejismo provocado por los intereses de los propios investigadores, es decir, por la falta de investigaciones, o mejor publicaciones, sobre el periodo romano madrileño.

1. LA PRIMERA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

Las tierras madrileñas, pertenecientes a la Carpetania, tomaron contacto con Roma en el primer tercio del siglo II a.C. pero se vieron implicadas secundariamente en los avatares posteriores de la conquista de otros territorios de Iberia como los episodios de la Celtiberia y la Lusitania y, especialmente, en las acciones militares de los valles del Jalón, Henares y Tajuña en época sertoriana. Sólo tras la muerte de Sertorio en el 72 a.C., el área de Madrid, junto con otros ámbitos meseteños, entrarán plenamente bajo control romano.

Nos hallamos aún muy distantes de poder ofrecer una visión perfilada del proceso de transición entre la sociedad carpetana y los nuevos ocupantes del territorio. No obstante, varios *oppida* carpetanos revelan, a través de sus materiales, algunos indicadores de este proceso de interacción entre estos dos mundos contrapuestos. De este modo, excavaciones recientes como las realizadas en el yacimiento carpetano del Llano de la Horca (Santorcaz)⁶ atestiguan la aparición de materiales romanos de época republicana (siglos II-I a.C.) sin que sepamos a ciencia cierta si se trata de una ocupación ocasional de carácter militar o del simple reflejo de la actividad de intercambio comercial en un primer momento de acomodo entre indígenas y romanos. Por la primera posibilidad aboga S. Azcárraga (2015: 156) teniendo como argumentos la cantidad y diversidad de los elementos de vajilla de barniz negro itálico y de los objetos de bronce relacionados con el consumo de vino hallados en este yacimiento, que constituyen un caso singular sólo parangonable al hallado en campamentos como el de Cáceres el Viejo. Se dispone, además, de otros indicadores que podrían reforzar la hipótesis de una posible presencia militar en el núcleo, como piezas

⁴ Agradecemos estos datos a Jesús Bermúdez Sánchez.

⁵ Véanse, a título de ejemplo, los amplios volúmenes de actas de varios congresos sobre la Carpetania y sobre la época visigoda publicadas en la Serie "Zona Arqueológica" del M.A.R.

⁶ Excavaciones impulsadas por el M.A.R. bajo la dirección de E. Baquedano, G. Märtens, M. Conteras y G. Ruiz Zapatero desde

2001. Previamente, el yacimiento había sido objeto de algunas campañas que sirvieron para apuntar unos primeros parámetros temporales de ocupación que han sido en parte corroborados por las intervenciones subsiguientes (Cerdeño *et alii*, 1992).

romanas de armamento o indumentaria militar (Ruiz Zapatero *et alii*, 2012).

Por lo que actualmente conocemos, la presencia de ánforas vinarias (Dresel 1B) o los fragmentos de barniz negro de origen itálico⁷, junto con las acuñaciones romano-republicanas o un interesante conjunto de elementos de vajilla metálica tardorrepublicana (Azcárraga *et alii*, 2014 b), avalan ese ambiente de contacto cultural entre carpetanos y romanos que, sin embargo, no perduró mucho tiempo ya que en el *oppidum* no hay, hoy por hoy, signos de continuidad más allá de mediados del siglo I a.C. (VV.AA., 2012). Se ha llegado a esbozar la hipótesis de un final inserto en las operaciones relacionadas con el conflicto sertoriano (Azcárraga, 2015: 155-56), aunque, a nuestro juicio y como reconoce la investigadora citada, los materiales no permiten un ajuste tan puntual. En todo caso, y a juzgar por los datos hasta ahora disponibles, si este asentamiento carpetano constituyó una posible base logística o militar para Roma en los primeros compases de su asentamiento en estas tierras, pronto dejó de ser útil a sus intereses y se abandonó durante años a favor de otros lugares mejor posicionados en el mapa geopolítico que la potencia colonizadora iba diseñando.

Dentro también de los escasos datos que poseemos sobre el periodo republicano en la Comunidad de Madrid destaca el conocido yacimiento de la Dehesa de la Oliva (Patones), que ocupa una inmejorable posición estratégica en una zona de control del paso entre las dos mesetas y junto a un antiguo vado del alto Jarama. A mediados de los años 50 del siglo pasado, se practicaron las primeras excavaciones en este lugar que, de forma intermitente, se han ido llevando a cabo en la década de los 70-80 y a inicios de los 90, en el intento frustrado de hacer de éste un yacimiento-escuela para la formación de arqueólogos en las universidades madrileñas (Montero y Sejas, 2003-2004: 171). Como consecuencia de la incorporación del sitio en el Plan de Yacimientos Visitables de la Comunidad de Madrid, se emprendió a partir de 2006 una nueva etapa de investigación que abarcó no solo la parte elevada del cerro sino también la parte baja de su plataforma inferior (Vigil-Escalera, 2012: 245-246). De las distintas zonas que se incluyen en la extensa área protegida de este yacimiento, destaca el área superior, de unas 10 has, rodeada de una fortificación que encierra un núcleo habitacional con prolongaciones hacia la parte oeste de la citada pla-

taforma o acrópolis. Todo el conjunto se ha diseñado de acuerdo con una estricta regularidad ortogonal. El yacimiento se suele interpretar como un castro carpetano romanizado, si bien hay que hacer notar que su diseño urbano (orientación, módulos, posible distribución de espacios públicos y privados etc.) encuentra referentes en las planimetrías de los núcleos republicanos de las ciudades itálicas, aspecto que se halla avalado por los materiales muebles que indican una ocupación ya desde el s. II a. C. En algunos puntos del yacimiento, como los sondeos C3 y C6, se han identificado niveles con materiales cerámicos de la I Edad del Hierro, si bien se interpreta que se encuentran en posición secundaria (Montero *et alii*, 2007: 128), por lo que no es fácil establecer la dinámica completa de ocupación temporal de este lugar. Desgraciadamente no se han publicado aún los resultados de las excavaciones de estos espacios fundacionales en los que han intervenido diversas empresas⁸. Se plantea que la población tardorrepublicana y augustea del cerro debió trasladarse a las llanuras próximas en algún momento impreciso a partir del siglo I d.C. para ser nuevamente habitada a comienzos del siglo V y a lo largo del Medioevo (Vigil-Escalera, 2012: 259). El citado autor propone este modelo explicativo para poder entender el resurgimiento de la vida en el cerro en época postimperial. La aparición a fines de los años 70 de un ara funeraria en la parte baja del poblado, datada en el siglo III a partir de observaciones técnicas sobre el tipo de letra y la mala calidad del soporte (Gimeno y Stylow, 1994: 54), sería un indicio de continuidad en tiempos medioimperiales. Otros indicadores de una ocupación de la zona baja serían el hallazgo de TSI en el área 4000 (Vigil-Escalera, 2012: 249), una moneda del siglo III en el nivel II del Corte 6, así como vagas referencias a estratos altoimperiales sobre los que cimienta la muralla (Vigil-Escalera, 2012: 244 y not.9). En todo caso, no cabe duda del papel destacado de este enclave ya desde época tardorrepublicana, aunque las fuentes literarias o epigráficas no aportan ningún nombre identificable con este yacimiento. Según el mapa de las comunicaciones romanas elaborado por J. Bermúdez⁹, una vía que posiblemente partía del enclave de Monesterio (*Miaccum?*) uniría la región del alto Guadarrama con este importante centro, detalle que parece insistir en la supervivencia del núcleo de la zona baja y en su importancia en la ordenación del territorio noreste de la Comunidad de Madrid. De hecho, como se verá después, algunos autores presuponen incluso que

⁷ Las piezas de barniz negro proceden del golfo de Nápoles (Campaniense A), de Cales y de Etruria, siendo predominante la cerámica calena (Azcárraga *et alii*, 2014: 281; Azcárraga, 2014).

⁸ En el reciente congreso *Vides monumenta veterum. Madrid y su entorno en época romana*, organizado por el M.A.R. en octubre de 2015, se aportaron nuevos datos sobre la etapa tardorrepublicana del yacimiento que verán la luz en la publicación de sus actas (Domínguez y Hernández, e.p.).

⁹ Agradecemos encarecidamente esta información a Jesús Bermúdez Sánchez. Vid. J. Bermúdez Sánchez: "Aproximación al estudio de las redes viarias en la antigüedad con la ayuda de los SIG: una propuesta de red viaria para las fases de ocupación romana del territorio madrileño" ponencia presentada en el Congreso *Vides monumenta veterum. Madrid y su entorno en época romana*, M.A.R., Alcalá de Henares, 2015.

La Dehesa de la Oliva desempeñó un papel relevante posiblemente como *caput civitatis* en este ámbito espacial (Mangas, Azcárraga y Märten, e.p.). Por esta razón, consideramos importante que el vigente programa de intervenciones oriente parte de sus objetivos a clarificar la hipótesis del traslado de la población al llano y su continuidad en tiempos alto y medioimperiales.

Otra referencia ineludible en este escenario de encuentro entre carpetanos y romanos ha sido tradicionalmente el Cerro de San Juan del Viso (Villalbilla). En efecto, el lugar ha sido considerado durante largo tiempo la sede de un *oppidum* prerromano, con continuidad en tiempos tardorrepublicanos y julioclaudios hasta el traslado de su población al llano en época flavia, con la fundación de la ciudad de *Complutum* (Fernández Galiano, 1984: 75). Otros investigadores más recientemente han puesto de manifiesto lo endeble de los argumentos materiales a favor de la existencia de un importante *oppidum* prerromano en la cima del cerro (Dávila, 2009: 273). De hecho, las investigaciones de prospección y fotointerpretación acometidas en los últimos años en este ámbito espacial han matizado la hipótesis tradicional introduciendo nuevas claves de lectura histórica para esta etapa. Los resultados de estos trabajos han visto la luz en varias publicaciones (Azcárraga y Ruiz Taboada, 2012-2013; Azcárraga, Ruiz Taboada y Rodríguez Martín, 2014; Ruiz Taboada y Azcárraga, 2014) y han sido incorporados en una tesis doctoral de reciente publicación (Azcárraga, 2015). De acuerdo con la información aportada por esta vía de análisis se ha propuesto que el yacimiento carpetano se ubicaría en un espolón del cerro orientado al Sur, donde el material de superficie parece ilustrar su funcionamiento en el siglo II a.C. Esta cronología avanzada se explica en razón de su posible condición de foco aglutinador de la población carpetana asentada en el llano en los momentos de inestabilidad subsiguientes a la llegada de Roma (Azcárraga, 2014: 439). La identificación de las trazas de un posible *castellum* frente al *oppidum* introduce una propuesta sugestiva para entender la dialéctica entre ambos actores culturales. Considerando las dimensiones de las huellas de la posible estructura militar y el detalle de una esquina de apariencia redondeada se sugiere su posible relación con la Guerra Civil y, por tanto, una datación cesariana (Azcárraga, 2014: 440). Este *castellum* pudo constituir el germen de una primera fundación complutense sobre el cerro de San Juan del Viso, cuyas huellas han sido objeto de fotointerpretación y apuntan un diseño urbano *ex novo* de concepto y mensuración inequívocamente romanos (Azcárraga y Ruiz Taboada, 2013-2013). Esta renovada visión apo-

yada en técnicas no destructivas tiene por el momento el valor de una hipótesis de trabajo, que requiere de un programa de prospecciones geofísicas y excavaciones sistemáticas dirigidas a contrastar los datos de la prospección, pero abre una interesante perspectiva de reenfoco de la acción de Roma en el ámbito de la región de Madrid.

Otro importante ejemplo para el estudio de esta fase lo constituye el *oppidum* de *Titulcia*¹⁰. Situado en la confluencia entre los ríos Tajuña y Jarama, conocemos el valor histórico de este enclave desde antiguo por el hallazgo de importantes materiales de época prerromana y romana (Fuidio, 1934: 94). Ya Pérez de Barradas indicaba la presencia de materiales de la II Edad del Hierro en el cerro donde se observaban las trazas de una fortificación y bastantes restos cerámicos de época romana temprana (Pérez de Barradas, 1936: 79). Tras una serie intermitente de intervenciones¹¹, el yacimiento de *Titulcia* se incluyó dentro del Plan de Yacimientos Visitables en el año 2007, año a partir del cual se ha iniciado un nuevo proyecto que ha supuesto el comienzo de un plan de actuación estable bajo la dirección de J. Polo y C. Valenciano, de modo que ha sido posible replantear el perfil histórico del *oppidum* y de su entorno (Polo y Valenciano, 2014: 88). Las excavaciones en la zona más elevada conocida como “El Cerrón” certifican la ocupación prerromana del cerro por lo menos desde el siglo IV a.C., así como de su necrópolis que se ubica a unos 500 m del *oppidum* en el lugar denominado “El Calvario” (Polo y Valenciano, 2014: 94-96). A tenor de lo que se ha excavado hasta la fecha, los restos materiales y constructivos de la vieja *Titulcia* parecen poner de manifiesto su importante papel como centro económico de intercambio y producción de una rica comarca agropecuaria y salinera. Según estos investigadores, el abandono del cerro se produjo de forma precipitada y violenta tal y como se desprende de las abundantes cenizas y materiales carbonizados testimoniados en el cerro y su laderas. La fecha propuesta para este evento sería a comienzos del siglo II a.C., en el contexto de las guerras lusitanas, pero la amplitud de la horquilla cronológica de pruebas radiocarbónicas efectuadas (165-3 a.C. al 95%) (Valenciano, Polo y Blánquez, 2014: 81 y 83-84) plantea ciertas dudas (Polo y Valenciano, 2014, 97). No obstante, cabe señalar la escasez de materiales republicanos en la zona del cerro aunque se desconoce si responde al inicial estado actual de la investigación o a un abandono efectivo de la población que, si sabemos ocupó en fechas más avanzadas las partes llanas situadas en torno al viejo *oppidum* carpetano.

¹⁰ No vamos a detener nuestra atención en las disputas, todavía latentes, acerca de la ubicación de *Titulcia* que, a nuestro entender, y según avanzan los estudios sobre este yacimiento, debe situarse en la actual población que ostenta su nombre.

¹¹ Referencias recientes pero de limitado alcance sobre prospecciones en el término de *Titulcia* se recogen en Galindo y Marcos Sánchez, 2009: 417-419; Marcos Sánchez y Galindo, 2009: 421-424.

El papel de la actual *Titulcia* como centro nodal de las rutas viarias norte-sur de las tierras matritenses parece fuera de toda duda ya desde tiempos prerromanos (Valenciano y Polo, 2013), función ésta que perdurará en época romana, a pesar de las encendidas discusiones que aún subsisten en la bibliografía al uso.

Un cuarto yacimiento que ofrece información sobre la etapa de contacto entre carpetanos y romanos es el Cerro de La Gavia, un poblado asentado en una elevación que controla la llanura de inundación del río Manzanares en su confluencia con el arroyo que le da nombre, en el distrito de Vallecas. El lugar es una vieja referencia dentro de la historiografía arqueológica del entorno de la capital, ya sea en el contexto de la búsqueda de yacimientos paleolíticos en las terrazas del río - como testimonian los escritos de Pérez de Barradas y Obermaier-, en el marco de los estudios sobre la II Edad de Hierro encabezados por la propia C. Blasco, M. Á. Alonso y R. Lucas, o en las menciones de Fuidio o Vilorria sobre el hallazgo de materiales romanos (González Alonso, 2005). La primera serie de trabajos que han permitido un conocimiento más exhaustivo de este lugar tuvo lugar entre 1999 y 2004, con motivo de las obras de construcción de la línea de Alta Velocidad Madrid-Frontera Francesa, que trajeron aparejada la aplicación de un completo protocolo de actuación consistente en prospecciones, sondeos, excavaciones en área y un programa de vigilancia de las obras (Morín *et alii*, 2005; Morín y Urbina, 2013). Entre 2010 y 2011 se realizó otra serie de intervenciones al pie del cerro de La Gavia que pusieron de manifiesto la expansión extramuros de la población carpetana asentada en la cima (Morín y Urbina, 2015).

La primera fase de desarrollo del establecimiento del Hierro II ha quedado bastante desdibujada por una etapa subsiguiente de transformaciones urbanas, que se viene fechando entre fines del siglo III y mediados o finales del II a.C. (Morín *et alii*, 2005 b: 137; Morín y Urbina, 2015: 143), aunque se desconoce si la reestructuración obedece a una destrucción previa o se trata de cambios impulsados por la demanda de nuevas necesidades (Urbina y Morín, 2005: 116). Esta transformación se acompaña de una expansión fuera del recinto amurallado (La Gavia III), de modo que será en este momento cuando este asentamiento experimente su mayor crecimiento (Morín y Urbina, 2015: 143). Esta etapa expansiva se produce en sincronía con la primera presencia romana en la zona, como atestigua el hallazgo en los sectores I y II de La Gavia III de materiales itálicos de importación, como ánforas Dressel 1 de pastas etrusco-campanas y cerámica de barniz negro de Cales (Morín y Urbina, 2015: fig.203 a y b). El abandono del poblado hacia la segunda mitad del siglo I a.C., al parecer pacífico y paulatino (Morín y Urbina, 2015: 167), no debió ser tan prolongado como para borrar la traza urbana previa, dado que en la siguiente fase de ocupación ésta se mantiene prácticamente invariable con un recreci-

miento de los muros de las viviendas, aunque se observa una contracción del hábitat, reducido ahora al área fortificada sobre el cerro (La Gavia I) y a la zona de la vega. No se ofrece una fecha concreta para el inicio de esta reocupación pero parece que la misma se prolonga hasta fines del siglo I o inicios del II d.C., momento a partir del cual se abandona hasta ser nuevamente habitado en tiempos tardorromanos (Morín y Urbina, 2015: 144).

Nos haremos eco, por último, de la información aportada por el poblado de Fuente de la Mora (Leganés), un asentamiento “en espolón” excavado parcialmente con motivo de la construcción de la carretera M-45 (Vega *et alii*, 2014). El poblado, distante 1,5 km de la población de Leganés, se construye al parecer a inicios del siglo III a.C. controlando un espacio de importantes aptitudes agrícolas. En el yacimiento se han hallado materiales cerámicos de importación –barniz negro itálico, cerámicas de PPF y un ánfora Dressel 1A (Vega *et alii*, 2014: 229), así como un *simpulum* itálico de tipo “Pescate” (Méndez Madrid, 2015). A diferencia de los casos anteriores, este poblado parece haber sido abandonado a raíz de su destrucción por efecto del fuego, aunque no se deja clara la fecha aproximada de este final, al parecer violento, que se sitúa unas veces hacia el cambio de era por la ausencia de *sigillata* (Vega *et alii*, 2014: 229) y otras a mediados del siglo I a.C. (Méndez Madrid, 2015: 91). Para aquilatar el papel de este pequeño centro en las estrategias ocupacionales de las etapas de contacto con Roma, cabe traer a colación el conjunto de importaciones itálicas ya referido. En este caso, el volumen discreto de materiales ha hecho pensar que se trataría de los indicadores de un proceso de aculturación que afectaría sólo a las clases dirigentes en calidad de interlocutores en una relación comercial (Méndez Madrid, 2015: 98), aunque en otros trabajos comienza a valorarse la hipótesis de un control militar de este tipo de enclaves (Vega y Méndez, e.p.).

A partir de los datos que hemos expuesto de manera sucinta, puede colegirse un cambio de paradigma en la interpretación del contexto histórico de los procesos de romanización en estas tierras del centro hispano. La mirada historiográfica que propugnaba su aculturación tardía y marginal ve modificados sus planteamientos a raíz de las intervenciones en área realizadas en algunos yacimientos. De este modo, el nuevo panorama arqueológico ofrece argumentos materiales que respaldan las referencias literarias a una presencia romana remontable a mediados del siglo II a.C. La dispersión de cerámicas itálicas de barniz negro (Azcárraga, 2007) proporciona claves de gran interés para conocer el papel real de estas tierras en las operativas de Roma. De hecho, la distribución de estos materiales contribuye a visibilizar la que fue la principal vía de acceso y eje de los movimientos a través del valle del Henares y su prolongación con el valle del Jalón enlazando ambas mese-

tas (Azcárraga, 2007: 338). A la par, comienza a plantearse un papel más protagonista de este ámbito de la Carpetania en los movimientos bélicos de control y pacificación que afectaron a una amplia zona del centro de la Península en distintas fases del proceso, a partir de una posible presencia militar en yacimientos indígenas pasados al control de Roma. A este respecto, consideramos que faltaría profundizar más en la interpretación del significado real de ciertos materiales de importación en algunos yacimientos abordando un análisis contextualizado que permita dirimir si los materiales se encuentran en un ambiente indígena o si se trata de espacios ya ocupados o gestionados por gentes itálicas.

Obviamente, los mejores frutos provienen de proyectos sistemáticos de investigación sostenidos en el tiempo, aunque en modo alguno debe desdeñarse la aportación de intervenciones realizadas en el curso de la evaluación de impacto sobre el patrimonio arqueológico de diversas obras. En este último caso, se aprecia una mayor tendencia a divulgar datos generales de las intervenciones en detrimento de un análisis en detalle de los contextos estratigráficos y su composición material, aspecto éste que consideramos irrenunciable para lograr entretejer una información más completa sobre la etapa crítica de los contactos entre romanos y carpetanos en este espacio central de Hispania. Al estudio contextualizado de materiales debe añadirse también un enfoque comparado de yacimientos con una secuencia de dataciones absolutas que arroje datos sobre los procesos de territorialización.

Este análisis pormenorizado sólo puede abordarse desde la infraestructura de proyectos sistemáticos de investigación o bien en el marco de investigaciones doctorales, como el caso reciente de los estudios acometidos en el valle bajo del Henares (Azcárraga, 2015). Las dos bases informativas a las que aludimos—análisis contextualizado de los materiales de importación y secuencias de ocupación/abandono— se nos antojan esenciales para restituir los procesos de implantación de Roma en este espacio. Con los datos hoy disponibles parece que los romanos aprovechan inicialmente parte de la estructura de poblamiento indígena, actuación ésta ampliamente documentada en otros muchos ámbitos de *Hispania* (Bendala *et alii*, 1986) y que se reflejaría aquí incluso a través de la fórmula de una presencia militar de control en algunos poblados carpetanos. Sin embargo, una parte de estos núcleos serán abandonados y no tendrán actividad en tiempos altoimperiales (Cerro de la Horca), mientras otros tras un breve lapso de abandono serán nuevamente reocupados (La Gavia) y, por

último, parece que algunos otros pudieron ser destruidos (Cerro de la Mora). Una importante cuestión a dilucidar es el establecimiento de las fechas concretas de estos eventos para conocer las claves históricas de estos fenómenos¹² de los que resulta, como veremos en el siguiente epígrafe, una estructura territorial donde predomina un modelo de implantación más rural que urbano. Un tercer conjunto de núcleos languidecerá a favor de entidades urbanas genuinamente romanas, dialéctica que pudo darse entre el poblado carpetano asentado en el espolón sur del Cerro del Viso y otros asentamientos del área y la ciudad *ex novo* trazada a partir de las líneas maestras de un *castellum*, dentro de la política urbanizadora iniciada por César y continuada por Augusto (Azcárraga, 2014: 439). Por último, quizás otros lugares estén escenificando el descenso al llano en la primera etapa altoimperial, como al parecer pudo suceder con el núcleo de Dehesa de la Oliva, que debió mantener un papel importante en la ordenación del ámbito Noreste del territorio en estudio, tal y como se ha indicado más arriba. Este mismo fenómeno habría tenido lugar en época julio-claudia entre la *Complutum* establecida en el Cerro del Viso y la ciudad del llano, según se verá a continuación.

2. LA CREACIÓN DE UNA ESTRUCTURA URBANA

Una vez pacificadas las regiones del tercio central peninsular se inicia su proceso de integración y ordenación territorial. Es bien sabido que la política desarrollada por Roma en sus programas de organización y explotación de los espacios conquistados en el Mediterráneo se fundamenta en el sistema de *civitates*. Las ciudades, bien de nuevo cuño o de reocupación de un núcleo anterior, se convierten en el elemento rector de una nueva estructura territorial concebida para servir a los intereses de Roma. Esta organización puede operar con una red de ciudades “clásica”, en la que un núcleo urbano ordena un espacio rural, o bien recurriendo al establecimiento de centros de gestión en núcleos sin entidad urbana—*caput civitatis*— llamados a concentrar funciones administrativas, jurídicas, políticas y religiosas en espacios donde el fenómeno urbano no había cuajado en sus fórmulas materiales y conceptuales. En los últimos tiempos, las investigaciones desarrolladas en torno a unas entidades denominadas *civitates sine urbe* (Oller Guzmán, 2011), consideradas elementos de vertebración territorial en zonas carentes de programas urbanísticos, proporcionan un paradigma para la com-

¹² Esta necesidad se torna imperativo si se consideran las referencias—generalmente poco concretas— a un final de algunos núcleos relacionado con el conflicto sertoriano, como sería el caso del Cerro de la Horca o La Gavia (*vid. sup.*). De confirmarse estas fechas, el dato apostillaría la visión que sitúa en este periodo la primera fase de

ordenación del territorio tras su estabilización (C. Fernández Ochoa y M. Zarzalejos: “Premisas básicas para el estudio de las formas de ocupación y los modelos de poblamiento rural romano en el área madrileña”, ponencia presentada en el Congreso “*Vides monumenta veterum. Madrid y su entorno en época romana*”. Madrid, 2015.

presión del mosaico de situaciones diversas que muestra la organización territorial llevada a cabo por Roma en algunos ámbitos peninsulares.

En nuestro espacio de estudio, el estado de cosas imperante a inicios del siglo I d.C. muestra, a partir de los datos arqueológicos hasta ahora conocidos, una ordenación en la que destaca un único lugar al que resultaría aplicable la denominación clásica de *civitas*: *Complutum*. Este núcleo rige un territorio feraz desde el punto de vista agropecuario integrado en el valle bajo del Henares (Azcárraga, 2015). De acuerdo con una propuesta reciente (Mangas, 2014; Mangas, Azcárraga y Märtens, e.p.), el resto del territorio madrileño pudo estar vertebrado por una red de cabeceras o *caput civitates* para cuya radicación física se ha tenido en cuenta la lista ptolemaica de *civitates* carpetanas¹³. De este modo, los citados autores proponen como cabeceras, aparte de *Complutum*, *Mantua* y *Titulciam* –todas ellas ciudades con mención en las fuentes–, tres cabeceras más que se corresponderían con la sede de *Miaccum* en el área del Guadarrama –como elemento rector del poblamiento de la zona noroeste–, el entorno de la propia ciudad de Madrid –para el control del área central– y el yacimiento de Dehesa de la Oliva como cabeza de puente en la zona noreste. En este esquema de trabajo se adopta también la vía explicativa de las *civitates sine urbe* (Mangas, 2014 b) para entender el papel de algunos de los centros citados, sobre los que ni las fuentes ni la arqueología han proporcionado hasta el momento datos que permitan categorizarlos como *civitates* en el pleno sentido del término. En todo caso, por el momento se desconoce el modelo de articulación interno de estas *civitates* así como la extensión de su radio de acción¹⁴, no cabe duda que ejercieron un papel de control como entidad fiscal y territorial según se desprende de los documentos epigráficos hallados en otras zonas de Hispania. En resumen, el registro arqueológico de la región madrileña ofrece datos muy limitados sobre centros urbanos de corte clásico y sobre las cabeceras de las *civitates* cuya importancia solo podemos presuponer. También es un asunto pendiente de estudio el análisis de los *territoria* dependientes de cada núcleo, tarea que debe acometerse desde el estudio de las fuentes epigráficas y el análisis macroterritorial.

En todo caso, este modelo organizativo parece verosímil en líneas generales pero es posible que una formulación más concreta requiera la introducción de parámetros temporales porque quizás ayuden a perfilar mejor el

asunto. Así, por ejemplo, podría considerarse la información derivada de los hallazgos de TSI, un material que puede actuar como fósil director de los contextos datables en el primer tercio del siglo I d.C. En un estudio reciente realizado a partir de los materiales publicados y las referencias contenidas en el Catálogo Geográfico de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid (INPHIS) (Zarzalejos y Fernández Ochoa, e.p.), hemos podido comprobar la concentración de estas importaciones en el área de *Complutum* y su entorno, así como en algún yacimiento del valle del Manzanares, aunque siempre en cantidades poco importantes¹⁵. El mapa de hallazgos obtenido a partir de esta base documental, con sólo 6 localizaciones, contrasta con la dispersión de cerámicas de barniz negro itálico (Azcárraga, 2007: 329, fig.1). Aunque la obtención de datos más definitivos requiere la revisión completa de los fondos de material romano depositados en el M.A.R., este estado de cosas podría ser indicativo en primera instancia de una cierta contracción del poblamiento romano a inicios de la época altoimperial. En otras palabras, los hallazgos de cerámicas de barniz negro estarían fosilizando las estrategias romanas durante el periodo de conquista y estabilización del área, dibujando el eje de estos movimientos que se materializa en la ruta que hacía posible el contacto entre el valle del Ebro y el área de *Toletum*. En unos casos los materiales de importación pueden ser meros testimonios del paso de los conquistadores, mientras que en otros reflejan ya la ocupación de poblados indígenas o la creación de asentamientos ligados a la fase de pacificación y control del área. Esta ocupación inicial parece experimentar a nivel macroterritorial un cierto decaimiento a lo largo del siglo I a.C., como denotan los abandonos pacíficos que se perciben en algunos yacimientos (*vid.sup.*). No obstante, hay que advertir que estas inferencias resultan muy relativas cuando se observan ciertos territorios en detalle, como sucede con el bajo valle del Henares, donde se percibe una importante continuidad en el patrón de asentamiento entre el Hierro II y la primera mitad del siglo I d.C. (Azcárraga, 2015: 323-326).

La reactivación en todos los órdenes que experimenta *Hispania* en época de Augusto contó entre sus hitos más evidentes con la fundación de importantes ciudades, la potenciación de núcleos de importancia estratégica y la sistematización de una red viaria que garantizaba la comunicabilidad entre estas capitales. En la región madrileña esta política pudo tener su reflejo en la funda-

¹³ Esta hipótesis rompe la visión tradicional que divide el territorio madrileño entre tres núcleos con rango de municipio, con unos límites que se encuentran en el área de la ciudad de Madrid (Caballero, 2006: 45).

¹⁴ Mangas calcula que la población rural dispersa perteneciente a una cabecera de *civitas* se hallaría a una distancia semejante a la que separaba las *mansiones* del Itinerario de Antonino (una media entre

28 y 33 km.) aproximadamente una jornada de camino (Mangas, 2014: 420).

¹⁵ Se dispone de una referencia al hallazgo de TSI en los informes de las intervenciones de la empresa GEA, S.A. en la Dehesa de la Oliva (Patones) (Vigil-Escalera, 2012: 246 y 249), pero el dato no ha sido recogido en el INPHIS, ni se aporta dibujo o imagen de los restos que confirmen la atribución.

ción, o al menos, la potenciación¹⁶ de la primitiva *Complutum* o en la reocupación de viejos núcleos carpetanos bien posicionados en el nuevo esquema viario, como posiblemente sucedió con *Titulciam*. La consolidación de este diseño organizativo parece responder a un proceso que tendría lugar a lo largo de todo el siglo I d.C., tal y como muestran los volúmenes crecientes de materiales romanos como la TSG y la TSH, que reflejan una cierta densificación del tejido rural en torno a los núcleos gestores pero también una distribución de los yacimientos bastante lineal y apegada a los cursos fluviales y al discorrir de los caminos que surcaban la región (Zarzalejos y Fernández Ochoa, e.p.).

Como ya se ha apuntado, en esta estructura la única ciudad que se acomoda al ideal de *civitas* romana es *Complutum*. Aunque las referencias a las antigüedades de la ciudad y los primeros trabajos se remontan al siglo XVI, el yacimiento calceolítico cuenta con una larga historia de expolio y destrucción previa al vigente proyecto de investigación (Sánchez Montes y Rascón 2011: 15 ss.). Los trabajos de excavación en el subsuelo de Alcalá de Henares se remontan a fines de los años 70 del siglo pasado, impulsados por el crecimiento urbano imparable del núcleo. Bajo la dirección de D. Fernández Galiano se trabajó en varios frentes con la dificultad de intervenir en competencia con diversas obras de urbanización que comprometían seriamente el conocimiento y conservación de los restos. Fruto de estos trabajos son dos memorias que se hacen eco de los informes de las diversas intervenciones y del estudio de los mosaicos exhumados (Fernández Galiano 1984 a y b, respectivamente). A lo largo de los años 80, la acción decidida del Ayuntamiento establece un marco de control de las excavaciones y la compra de terrenos. El funcionamiento de una Escuela Taller de Arqueología desde 1988 (Rascón y Sánchez Montes, 2000: 98) y, después, el de un Servicio Municipal de Arqueología han generado unos protocolos de trabajo entre cuyos resultados se encuentra la excavación y musealización de diversas áreas de la ciudad. Hasta el presente, las intervenciones de excavación y puesta en valor han tenido continuidad gracias a la colaboración mantenida entre el Ayuntamiento y el órgano competente en Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Resultaría desbordante enumerar la larga nómina de publicaciones aparecida hasta el presente aunque sí nos haremos eco de algunos trabajos que tienen vocación de obras de contenido global, como la tesina y la tesis doctoral de S. Rascón (1995; 2004, respectivamente), algunos catálogos de exposiciones (Rascón, 1998; Rascón y Sánchez Montes, 2004) o guías para la visita de los diferentes

sectores del yacimiento abiertos al público (Rascón y Polo, 2003; Sánchez Montes y Rascón, 2011). Pese a que el avance en el conocimiento de los espacios públicos y privados de la ciudad ha sido notable por el ritmo y resultados de las excavaciones, se echa en falta la publicación de las correspondientes memorias científicas o, en su defecto, de estudios que proporcionen los contextos estratigráficos y los materiales asociados.

Por lo que respecta al papel del núcleo como elemento vertebrador de un territorio, la visión tradicional ha defendido la existencia en el Cerro de San Juan del Viso de un asentamiento carpetano, después romanizado, y de la ciudad romana levantada en el llano en la segunda mitad del siglo I d.C. (Fernández Galiano, 1984 a: 377), con privilegio municipal desde época flavia (González-Conde, 1985: 134 ss.). Como se ha anunciado más arriba, esta lectura ha sido modificada recientemente a raíz de las investigaciones emprendidas en el bajo valle del Henares, que han incluido la prospección y fotointerpretación del área de San Juan del Viso (Azcárraga y Ruiz Taboada, 2012-2013; Azcárraga, Ruiz Taboada y Rodríguez Martín, 2014; Ruiz Taboada y Azcárraga, 2014). De estos trabajos emana la hipótesis de la fundación de una primera *Complutum* de trama ordenada y que contaría al parecer con edificios públicos de gran formato. Es evidente que, dada la trascendencia de la hipótesis para la interpretación global de la implantación romana en esta zona, se impone la necesidad de aplicar un programa de prospección geofísica que confirme las anomalías y se ratifiquen después los hallazgos por medio de la excavación.

Igualmente difícil resulta conocer las claves de la dialéctica entre el núcleo del cerro y el asentado en el llano, entre otras cosas por la dificultad para fijar con concreción las fechas de fundación de ambos. Como bien ha observado S. Azcárraga (2015: 329), la data inicial para la *Complutum* del llano se ha venido situando en momentos diversos de la época julio-claudia, referidos unas veces a Nerón, otras a Claudio y otras, últimamente, a la época de Augusto, a cuya iniciativa se atribuye la creación del barrio más occidental, el situado junto a la Fuente del Juncal (Rascón y Sánchez Montes, 2010: 340; Rascón y Sánchez Montes, 2014: 311). Según los citados autores, este primer proyecto no llegaría a fructificar, de modo que no será hasta la época de Claudio cuando se diseñe la nueva ciudad (Rascón y Sánchez Montes, 2014: 312). No nos consta que se hayan publicado contextos estratigráficos que avalen esta propuesta, por lo que es posible que sea el hallazgo de TSI en la zona de Fuente del Juncal uno de los argumentos que se manejen¹⁷, sumado a las observaciones

¹⁶ S. Azcárraga (2015: 327) sitúa en época cesariana la fundación de la ciudad de San Juan del Viso presuponiendo que se traza a partir del supuesto campamento.

¹⁷ Quizás las referencias de época augustea en este sector no tengan que interpretarse necesariamente en función del desarrollo urbanis-

tico de la ciudad del llano sino que también pudieran responder a la existencia de algún tipo de instalación levantada en el valle para dar servicio a la vía Mérida-Zaragoza, según propusieron ya hace años D. Fernández Galiano y A. Méndez (1984: 31).

sobre una leve desviación de la trama urbana y una posible diferencia en el formato de las *insulae* que debería comprobarse de manera más fehaciente. Tampoco las fechas de inicio de la *Complutum* del cerro parecen estar más claras, ya que su presunta relación con un posible campamento cesariano elevaría la fundación a ese momento, pero reiteramos que aún está todo por confirmar. Sobre lo que no parece existir duda es acerca de la “convivencia” de ambas ciudades durante un cierto lapso de tiempo, ya que las únicas excavaciones realizadas hasta ahora en el yacimiento de San Juan del Viso sacaron a la luz estructuras termales datadas en la segunda mitad del siglo I d.C. (Fernández Galiano, 1984 a: 73-76). Esta sincronía en el funcionamiento de ambos núcleos se ha explicado recurriendo a la fórmula de la *dipolis* (Azcárraga y Ruiz Taboada, 2012-2013: 111). El abandono de la ciudad del cerro se establece en época flavia, momento en que su población definitivamente se trasladaría al núcleo del valle en aras de un mejor abastecimiento hídrico y de mejores condiciones para las actividades productivas (Rascón y Sánchez Montes, 2014 b: 1684). Realmente, no es fácil pensar que sólo estas razones o la búsqueda de la cercanía del camino Mérida-Zaragoza impulsaran el abandono de un núcleo provisto de todas las infraestructuras necesarias para el desarrollo de la vida ciudadana. En conclusión, queda mucho por desenredar en esta maraña de datos y todo empieza por la publicación de los contextos de la ciudad del llano y la excavación en la ciudad de San Juan del Viso.

La información sobre los demás núcleos mencionados por las fuentes es mucho más limitada desde el punto de vista arqueológico. De hecho, la relación de dos de ellos –*Miaccum* y *Titulciam*– con la red viaria que atraviesa la región explica que las ofertas de reducción geográfica hayan ido variando en razón de los diferentes recorridos propuestos para las vías 24 y 25 del Itinerario de Antonino. El caso de *Titulciam* es paradigmático ya que en 1814 se identificó con Bayona de Tajuña, hasta el punto de que la población cambió su nombre por el de la ciudad antigua, pero hasta el presente su localización sigue siendo objeto de debate. Entre las diferentes propuestas figuran varios lugares de los alrededores de Aranjuez (TIR, 1993: 222), Móstoles (Rodríguez Morales y García Romero, 2003) o Carranque (Toledo) (Fernández Galiano, 2001), entre otras. Un epígrafe monumental hallado en el lecho del Jarama frente a Titulcia pero en el TM de Ciempozuelos (Ruiz Trapero, 2001: 146) que A. Stylow y H. von Hesberg (2004) consideran parte de un arco monumental, sería un argumento del estatus de la ciudad de *Titulciam*, que estos investigadores hacen coincidir con la Titulcia actual. El plan de investigación sistemática iniciado en este lugar en 2007 por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la CM y dirigido por J. Polo y C. Valenciano (*vid.sup.*), está sacando a la luz parte de las estructuras de un importante *oppidum* carpetano abandonado tras una destrucción violenta quizás en el curso

de las operaciones de saqueo de Viriato (Polo y Valenciano, 2014: 97). Hasta el momento, los materiales romanos son ínfimos en el área excavada, por lo que se avanza la posibilidad de que el núcleo romano se hallara situado en el llano o bien en la zona alta del Cerrón, donde aún no se ha intervenido. Es imprescindible iniciar un programa de investigación orientado a la búsqueda de la ciudad romana, que, a juzgar por las evidencias epigráficas mencionadas, debió tener una configuración urbana que superaría el rango de un mero establecimiento viario en la confluencia de las rutas 24, 25 y 29 del Itinerario de Antonino.

Por lo que respecta a *Mantua*, el baile de localizaciones ha sido igualmente intenso, pasando de identificarse con la propia capital madrileña en las elaboraciones eruditas del siglo XVI (Contreras, Jiménez y Martín Espinosa, 1995: 400), a buscarse fuera de Madrid, en las provincias de Cuenca o Guadalajara (TIR, 1993: 147). La propuesta de A. Stylow (1990: 316-317) a favor de su localización en el paraje de Perales de Milla (Quijorna) tampoco nos pareció en su momento definitiva, considerando la entidad de los restos aparecidos en la zona (Zarzalejos, 2002: 26). La concentración de epigrafía en el área de Villamanta y la densidad de establecimientos rurales en el valle del Arroyo Grande ha sido un punto de atención a la hora de retomar la propuesta de Villamanta, que tiene su origen también en los siglos XVI y XVII (Contreras, Jiménez y Martín Espinosa, 1995: 400; Ruiz Trapero, 2001: 24). Más recientemente, ha vuelto sobre el asunto J. Mangas (2014: 420-421), quien suma a la discusión consideraciones etimológicas y epigráficas para proponer que Villamanta fue la cabecera de la *civitas* de *Mantua*, núcleo que habría recibido la condición de municipio de derecho latino en tiempos flavios y del que dependerían varias aldeas emplazadas en Cenicientos, San Martín de Valdeiglesias, Perales de Milla, Brunete, Arroyomolinos y Móstoles (Mangas, Azcárraga y Märtens, e.p.). En todo caso, la realidad arqueológica conocida hasta el momento sobre esta localidad y su ámbito de influencia nos hizo pensar en su día en una ciudad de entidad urbana muy modesta (Zarzalejos, 2002: 27), que encajaría bien en el concepto de *civitas sine urbe* al que nos referíamos antes. Los rasgos de la epigrafía aparecida en este ámbito carecen de la precisión y calidad de los materiales relacionados con el taller de *Complutum* (Ruiz Trapero, 2001: 35), indicio que abundaría en la condición de núcleo secundario que pudo tener el centro. Será preciso también en este caso, aguardar a los resultados de nuevas excavaciones, entre ellas, las de una necrópolis altoimperial, para ratificar la atribución.

Un último asunto queda por contemplar a propósito de la estructura urbana y es el relativo al entramado viario que vertebra la región, haciendo de ella un punto de paso necesario en los pasillos de comunicación entre *Augusta Emerita* y *Caesaraugusta* destinados a enlazar importantes áreas del interior peninsular, así como en

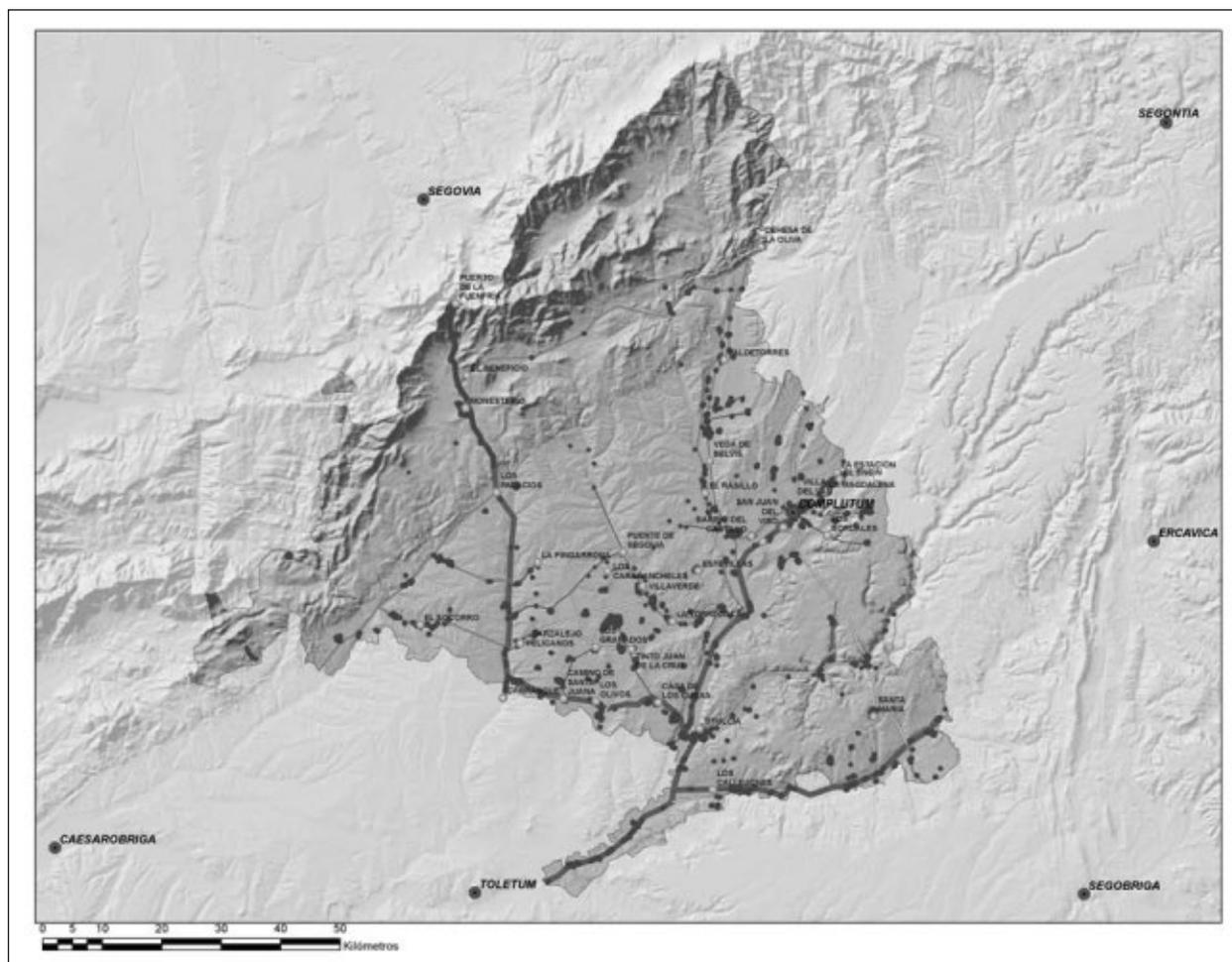


Figura 1. Mapa de dispersión de yacimientos romanos y propuesta de viabilidad. Según J. Bermúdez

las conexiones con el SE a través de la ruta que enlazaba con *Carthago Nova*. La relación entre las vías y la estructura urbana es genética en esta región como muestra la condición de hitos viarios que ostentan dos de sus ciudades principales: *Complutum* y *Tituliam*.

Efectivamente, las vías de comunicación que surcaron el territorio madrileño han sido un tema de estudio del mayor interés como reflejan las numerosas publicaciones de eruditos e investigadores que han centrado su atención en las fuentes itinerarias y epigráficas en detrimento del análisis arqueológico de los trazados. En consecuencia, se dispone hasta la fecha, de una pléyade de trabajos de muy diferente signo, peso histórico y rigor científico pero lo cierto es que no existe un estudio global sobre las rutas romanas del área de Madrid que únicamente han sido esbozadas a grandes rasgos (Caballero, 2006: 40-43).

La mayoría de la publicaciones se han ocupado de la vía XXIV del Itinerario de Antonino, buscando acomodo

para la identificación de las *mansiones* viarias, en particular de *Titulciam* y *Miaccum*¹⁸ pero sin prestar atención a los aspectos arqueológicos que son los únicos que, en definitiva, permiten atribuir un camino a una época histórica determinada. En el caso del paso de la Fuenfría, objeto continuo de controversia, J. Rodríguez había desestimado justificadamente a través de la documentación textual de época moderna, la identificación del actual camino empedrado de la vía borbónica como un trazado romano proponiendo el tránsito del puerto por el llamado “Camino Viejo de Segovia” (Rodríguez Morales y Moreno, 2002; Rodríguez Morales, Moreno y Rivas, 2004). Con el fin de respaldar o refutar esta proposición mediante argumentos arqueológicos, en el año 2005 recibimos del Servicio de Patrimonio de la Comunidad de Madrid el encargo de realizar un proyecto de investigación sobre la vía romana de la Fuenfría con vistas a la musealización de su trazado. Planificamos un estudio intensivo de prospección y

¹⁸ Sobre la caracterización de *Miaccum*, *vid. infra*.

excavación de toda la zona del puerto, incluida la nueva ruta que proponían los citados investigadores y pudi-mos certificar, sin lugar a dudas, la existencia de un camino romano que transita al oeste de la calzada borbónica¹⁹. La investigación sobre el resto de esta ruta que sigue el curso del río Guadarrama hasta las inmediaciones del yacimiento de Carranque fue objeto de otra fase de la investigación realizada en el año 2007, que actualmente se encuentra en curso de publicación²⁰.

Si tomamos en consideración los datos de distribución del poblamiento vertidos en el mapa preliminar de vías romanas de la Comunidad de Madrid elaborado por J. Bermúdez²¹ a partir de la información del Catálogo Geográfico de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid (INPHIS) (Fig. 1), se observa cómo además de orientar los puntos de paso de las vías XXIV y XXV del Itinerario de Antonino, numerosos yacimientos de época romana parecen localizarse al lado de viejos caminos medievales y modernos que sin duda, tuvieron origen en las rutas trazadas en época romana. Consideramos que esta propuesta de viabilidad constituye una excelente base para replantear el estudio de las vías romanas de Madrid introduciendo en el método de trabajo la perspectiva de las rutas óptimas, establecidas en razón de las posibilidades físicas por las que habían de discurrir los caminos pero añadiendo capas de información sobre yacimientos arqueológicos, hallazgos epigráficos y caminos históricos. El objetivo prioritario debería enfocarse, por tanto, a la identificación física de los restos de estos caminos romanos tal y como se está haciendo en otras regiones hispanas con buenos resultados²². En algunas zonas, la tarea no se presume fácil, dadas las importantísimas modificaciones antrópicas experimentadas por el entorno de la capital y los municipios de su periferia, pero es

posible aún encontrar indicios materiales de las viejas calzadas, tal y como hemos demostrado en La Fuenfría (Fernández Ochoa *et alii*, 2009).

3. EL MUNDO RURAL

El avance en el estudio del paisaje rural romano a lo largo de las últimas décadas ha permitido documentar formas de ocupación rural distintas de las *villae*, que siempre se habían considerado el paradigma de hábitat rural de época romana. Hoy en día es fundamental distinguir entre entidades rurales de mayor alcance por su apariencia física o por su complejidad administrativa (“small towns”, “agglomerations secondaires” o, simplemente, *vici*), y agrupaciones rurales de menor entidad (*villae*, *tuguria*, *casae*, *cannabae*, *aedificia* etc.). Recientemente hemos planteado una revisión de esta cuestión a partir de las posibles discordancias o afinidades entre la nomenclatura que las fuentes textuales otorgan a los núcleos rurales y la realidad que ofrece la documentación arqueológica a la hora de caracterizar un yacimiento rural (Fernández Ochoa, Zarzalejos y Salido, 2014). Sin lugar a dudas, el paisaje rural romano se caracteriza por una notable diversificación con formas de ocupación rural de variada tipología y función tal y como también reflejan las fuentes textuales donde encontramos, como ya se ha dicho, una amplia nomenclatura no siempre fácil de conjugar con los restos emergentes en los yacimientos conservados, especialmente en los conocidos sólo a través de exploraciones superficiales.

En el caso de la Comunidad de Madrid²³ apenas puede decirse nada sobre la existencia de aglomeraciones secundarias. Se ha interpretado como un *vicus* altoimperial el yacimiento de la Ermita de Santiago

¹⁹ Se puso en marcha un plan de trabajo consistente en una prospección intensiva del “Camino Viejo de Segovia” que concluyó en la realización de sondeos arqueológicos en diversos puntos de este trazado, realizados, conforme a nuestra propuesta al Servicio de Patrimonio, por J. Rodríguez. La segunda línea de investigación se concretó en la prospección y topografía del tramo comprendido entre el coronamiento del Puerto y el Camino Schmid, realizado por la empresa ARQUEX, y en la continuidad de estos trabajos hasta el Centro de Interpretación Ambiental, asumida por la empresa STRATO, en ambos casos bajo nuestra asesoría científica.

En esta zona de Las Dehesas ya se habían realizado varios sondeos con resultados positivos a favor de la romanidad del trazado pero sin establecer la vinculación exacta con el trazado de la parte alta del puerto. Los resultados preliminares de estos trabajos hasta 2006 fueron objeto de una primera publicación (Fernández Ochoa *et alii*, 2009). En ella concluimos, ya con argumentos arqueológicos contrastados, que el camino que acumula mayores indicios de corresponderse con la vía romana discurre al este de la calzada empedrada de época borbónica.

²⁰ Vid. C. Fernández Ochoa, M. Zarzalejos y G. Rodríguez Martín: “Las vías romanas en el sector occidental de la Comunidad de

Madrid. Viejos y nuevos problemas” ponencia presentada en el Congreso *Vides Monumenta Veteres. Madrid y su entorno en época romana*, M.A.R., Alcalá de Henares, 2015.

²¹ Vid. J. Bermúdez Sánchez: “Aproximación al estudio de la redes viarias en la antigüedad con la ayuda de los SIG: una propuesta de red viaria para las fases de ocupación romana del territorio madrileño” ponencia presentada en el Congreso *Vides Monumenta Veteres. Madrid y su entorno en época romana*, M.A.R., Alcalá de Henares, 2015.

²² Pueden verse a título de ejemplo los trabajos realizados en la Vía de los Vasos de Vicarello a su paso por el SE de Ciudad Real (Benítez de Lugo *et alii*, 2012) o la investigación emprendida en la vía *De Italia in Hispanias/Item ab Asturica Tarracone* a su paso por La Rioja (Alonso Fernández, 2015).

²³ La presencia romana en el ámbito rural de Madrid ha sido tratada de forma más extensa en nuestra ponencia “Premisas básicas para el estudio de las formas de ocupación y los modelos de poblamiento rural en el área madrileña” presentada en el congreso *Vides Monumenta Veteres. Madrid y su entorno en época romana*, M.A.R., Alcalá de Henares, 2015.

(Valdemoro) junto al arroyo de La Cañada que presenta restos de estructuras altimperiales (Penedo y Sanguino, 2009: 349-350). También se proponen como pertenecientes a un *vicus* los restos romanos localizados en Móstoles sin otros argumentos que su hipotética identificación con la estación viaria de *Titulciam* (Rodríguez Morales y García Romero, 2002; Rodríguez Morales, 2011). Igualmente se ha considerado como posible *vicus* el famoso yacimiento altoimperial de la Ermita de la Virgen de la Torre de Vallecas excavado por distintas empresas cuya cronología remite a época flavia sin aparente continuidad²⁴.

La ausencia los datos epigráficos y la falta de una definición morfológica clara (si tenemos en cuenta como son estos enclaves en *Gallia* o *Germania*) nos obligan a cuestionar estas atribuciones aplicando las condiciones establecidas al efecto por los especialistas.

Inscritas en el ámbito rural estarían también las estaciones viarias de tipo menor como las denominadas en las fuentes como *statio* o *mutatio*. Tal creemos que sería el caso del yacimiento de El Beneficio (Collado Mediano) establecimiento estrechamente relacionado con el entramado viario romano del sector occidental de la región de Madrid. Su caracterización arqueológica y su posición en un lugar concebido para el servicio de una calzada permiten adscribir este enclave a alguna de estas categorías de menor entidad. Su posición geográfica sitúa este establecimiento en las proximidades de la ruta 24 del Itinerario de Antonio en el franqueo de la Sierra de Guadarrama. Pero El Beneficio no se encuentra en el trazado de la vía 24 de dicho Itinerario, sino que ocupaba una posición estratégica para los viandantes que intencionadamente se desviaban de esta vía principal que se dirigía a *Miaccum* y *Titulcia* para tomar el camino que les conducía a *Complutum* a través del camino secundario que partía del Pajar de San Juan en dirección a Collado Mediano en cuyo caso sí pasaban por delante de la puerta de esta *mutatio*. La cañada que actualmente se conserva al lado del yacimiento, sería una fosilización de este viejo camino romano que no está recogido en las fuentes itinerarias.

La configuración arquitectónica del yacimiento induce a considerar que se trata de un lugar con funciones equiparables con las de una *mutatio*, establecimiento al servicio de la posta imperial, en la que se realizaría el cambio de herrajes, el servicio de relevos y, desde luego, el descanso de viajeros y animales. Sin embargo, J. Jiménez Guijarro (2006 a y b y 2008) defiende con

determinación su relación con la *mansio Miaccum* mencionada por el Itinerario de Antonino como hito situado a XXIV (o XXVIII) millas de Segovia, ya que la distancia vendría a coincidir *grosso modo* con la que media hasta Segovia y se acerca también a las VII millas existentes entre la *mansio* y el miliario que marca la milla XVII hallado por Blázquez en Cercedilla (Caballero *et alii*, 2002: 139 ss).

Desde nuestro punto de vista, esa reducción no debe realizarse de modo tan automático ya que, por un lado, no existe evidencia epigráfica o documental alguna que sustente tal identificación y, por otro, se conoce, no lejos de El Beneficio, otro yacimiento romano de mayor entidad, que bien podría reclamar para sí el mismo papel. Se trata del yacimiento identificado en la Finca Monesterio (San Lorenzo de El Escorial) y sobre el que se han realizado estudios en 1996 y 1997 incardinados en un *Proyecto de estudio y valoración de la calzada romana de los municipios de Galapagar, Alpedrete, Guadarrama, San Lorenzo de El Escorial y El Escorial*, encargado por la Comunidad de Madrid a la empresa GROMA²⁵ (Caballero *et alii*, 2004: 245). De acuerdo con los datos aportados por los autores citados, el yacimiento se identifica con un hábitat romano de los siglos II-III d.C. y una extensión aproximada de unas 12 ha. En el transcurso de los trabajos arqueológicos realizados en 1997, además de un epígrafe funerario romano (Caballero *et alii*, 2004), se recuperó un conjunto cerámico ilustrativo de un prolongado lapso de ocupación temporal, que contiene desde barniz negro itálico hasta TSHT, así como evidencias de una estructura doméstica provista de un *hypocaustum* (Caballero, 2006: 45). La posible ubicación de *Miaccum* en Monesterio y la existencia simultánea de una *mutatio* o posada como la de El Beneficio en la bajada del Puerto de la Fuenfría, emplazada en una zona en la que convergirían varios trazados²⁶ no resulta extraña. De hecho, esta organización del poblamiento en un área estratégica de confluencia de rutas se observa en Mariturri (Vitoria) donde se ha identificado un modelo de ocupación en relación directa con la vía integrado por la *mutatio*, un *vicus*, la vía principal y un camino secundario que conduce a la *mutatio* (Núñez Marcén y Sáenz de Urturi, 2005).

Continuando con nuestra reflexión sobre el mundo rural, cabe anotar que el aumento de las intervenciones arqueológicas ha permitido poner al descubierto numerosas formas de ocupación rural de menor entidad en el

²⁴ Nos hallamos a la espera de una publicación completa sobre las actuaciones en este yacimiento. *Vid.* a título de ejemplo, la comunicación presentada por A. Fuentes y A. Uscatescu en el Congreso *Vides Monumenta Veteres. Madrid y su entorno en época romana*, M.A.R., Alcalá de Henares, 2015.

²⁵ Hemos intentado consultar el Informe correspondiente a este Proyecto en la DGPH pero no nos ha sido posible. Sí se han publicado

resultados de la continuación de este proyecto en la vertiente norte de la Sierra de Guadarrama, ya en tierras segovianas y, por ende, financiado por la Junta de Castilla-León (Caballero *et alii*, 2000).

²⁶ Sobre este asunto expresa sus dudas Jiménez Guijarro (2006b: 55), quien cree poco verosímil la existencia de “una *mutatio* y una *mansio* a tan escasa distancia, a no ser por un uso diferenciado” (¿?).

ámbito madrileño. No solo se trata de las grandes villas o complejos tardorromanos, algunos ya conocidos desde antiguo, sino también de los restos de otras estructuras rurales como lugares para la transformación de productos agrarios, cabañas de madera, silos o almacenes contruidos con materiales modestos, a veces dependientes de una villa o bien aislados con respecto a otros establecimientos rurales de mayor envergadura. En las fuentes escritas, encontramos términos que aluden a estas realidades habitacionales de menor importancia, como los *tuguria* y las *casae*. En este sentido, cabe recordar que la edificación de materiales perecederos encuentra magníficos ejemplos en la región madrileña desde la Prehistoria hasta el Medioevo.

La presencia de *villae* en el territorio madrileño se conoce perfectamente pero hay que desterrar la idea de que todo núcleo rural con téglulas, cerámica romana y algunos metales debe ser considerado una *villa* tal y como se recoge en las cartas arqueológicas de la mayoría de los municipios de la Comunidad de Madrid. Efectivamente, desde fines del siglo pasado gracias a las investigaciones pioneras de Amador de los Ríos, Rada y Delgado y, sobre todo, Pérez de Barradas, junto con obras clásicas como la de Fuidio conocemos la existencia de importantes villas tardorromanas como las de Carabanchel, Villaverde Bajo o La Torrecilla (VV.AA., 1995) y los enclaves suburbanos del entorno de *Complutum*. En los últimos años se ha producido un avance importante al aumentar el número de estudios sobre núcleos campesinos que analizan las villas no solo en sus elementos arquitectónicos sino como complejos económico-productivos. Desde este punto de vista, también en Madrid se ha originado un notable cambio en los presupuestos de la investigación sobre estos conjuntos rurales que han dejado de valorarse casi exclusivamente por su entidad arquitectónica y ornamental. Tal parece ser el caso de establecimientos productivos posiblemente pertenecientes a *villae* como Cubas de la Sagra (Juan Tovar *et alii*, 2013b; VV.AA. 2015-2016), Loranca, Ermita de Santiago en Valdemoro (Juan Tovar *et alii*, 2013) o núcleos como El Rasillo (Vigil-Escalera, 2015: 120-133) y Los Palacios (Major, Penedo y Peña, 2013).

No obstante, a pesar de los indudables avances en la información numérica sobre yacimientos rurales romanos en el área de Madrid, podemos señalar algunos problemas de notable interés histórico que permanecen sin

resolver. Nos referimos a la cuestión del origen de las *villae* en los primeros momentos de la presencia romana, a la configuración del paisaje agrario altoimperial o a la dificultad para establecer el origen y la formación de las grandes posesiones tardorromanas. En este sentido, reviste especial interés el problema de la extensión de los *fundi*, que si bien es una tema que afecta a la arqueología del mundo romano en general, adquiere en Madrid un especial protagonismo ante la dificultad de caracterizar las innumerables entidades menores como los famosos “fondos de cabaña” que parecen presentar un valor multifuncional en la etapa romana. Ya hemos aludido, en otra aportación reciente²⁷, a la posible vinculación de este tipo de estructuras con villas tardías como La Torrecilla o El Rasillo, pero también debemos anotar el peculiar aislamiento de esta modalidad constructiva ejemplificada en algunas estructuras de almacenamiento (silos de gran tamaño, campos de silos) datadas en época altoimperial y desconectadas de un posible hábitat tal y como se ha constatado en el Arroyo Culebro (Barroso *et alii*, 2002). Como señala Fuentes (2000: 389) este tipo de estructuras no debieron de abandonarse nunca ya que no se oponen a la economía de explotación de las villas romanas sino que la complementan de manera natural. De hecho, aunque no constituyan fórmulas comúnmente identificadas fuera de nuestro territorio de estudio, estas construcciones efímeras formaron parte del paisaje rural romano tal y como se reproduce en algunas representaciones musivas donde se observa su integración en los ámbitos rurales de las grandes *villae* con ejemplos representativos en el Museo de El Bardo.

4. ARMONIZAR PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO E INVESTIGACIÓN, UN RETO PARA LA ARQUEOLOGÍA MADRILEÑA

A lo largo de las páginas precedentes hemos apuntado los indudables avances producidos en los últimos años en relación con el conocimiento del área de Madrid en época romana a la par que señalábamos las carencias o las dificultades con las que aún se tropieza la investigación histórica de este periodo. La legislación vigente hasta el año 2013²⁸ impulsó un modelo de protección que suponía la aplicación de protocolos metodológicos básicos pero muy genéricos con escasa exigencia en los aspectos interpretativos. A la larga, esta circunstancia ha generado informaciones un tanto

²⁷ Vid. nota 9

²⁸ Desgraciadamente, la Comunidad de Madrid ha promulgado en 2013 una nueva Ley de Patrimonio Histórico (Ley 3/2013 de 18 de junio de 2013 de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid) que desactiva claramente las medidas protectoras establecidas por la ley precedente, Vid. Díaz del Pozo, Torija y Zarco (2014). Esta norma ha sido objeto de un recurso de anticonstitucionalidad, admitido en parte en la Sentencia 122/2014 de 17 de julio de 2014 del

Tribunal Constitucional. En todo caso, una reputada jurista estima que esta ley “lo que abre es un nuevo escenario de desregulación normativa bajo el ropaje de la simplificación administrativa, escenario que solo en parte ha desactivado la sentencia constitucional 122/2014” (Alonso Ibáñez, 2014: 16), por lo que el futuro de una investigación amparada en una normativa de protección y custodia eficaces se muestra ahora bastante más incierto.

aleatorias que han dependido del interés o el buen hacer de cada empresa arqueológica. Es bien sabido que esta situación no afecta solamente a la Comunidad de Madrid e incluso, como hemos señalado líneas arriba, Madrid destaca por la cantidad numérica de intervenciones practicadas, algunas muy fructíferas, pero sería deseable mejorar las exigencias de cada una de estas actuaciones. Por lo tanto, un principio de solución de estos problemas provendrá, sin lugar a dudas, de la reformulación de nuevos protocolos de trabajo cerrados cuya exigencia final ha de ser la correcta caracterización histórico-arqueológica del yacimiento. Es preciso unificar criterios y exigir algo más que la mera descripción de las estructuras ya que es imprescindible el análisis y tipificación de los materiales exhumados, las pruebas analíticas (dataciones radiocarbónicas, Bioarqueología etc.) y, consecuentemente, la valoración del yacimiento *off-site*.

Una segunda cuestión fundamental creemos que es la creación de proyectos de investigación sistemáticos de larga duración que no se encuentren sometidos a los vaivenes políticos de cada momento y, sobre todo, a la tiranía de los plazos cortos, como sucede en las intervenciones urgentes derivadas de actuaciones concretas de control patrimonial anteriormente citadas. Para la ejecución de este tipo de proyectos, sería deseable una mayor implicación de determinados organismos públicos como la Dirección General de Patrimonio Cultural²⁹, los Ayuntamientos³⁰, los museos³¹ y la Universidad. En lo que concierne a la investigación sobre la época romana, la presencia de las universidades madrileñas ha sido excesivamente puntual³². En este punto hay que lamentar que no siempre la institución universitaria ha respondido con prontitud y eficacia ante los requerimientos de actuación en un determinado yacimiento romano al contrario de lo que ha sucedido en otras etapas históricas, como refleja la intensa labor realizada en el ámbito protohistórico por la profesora Concha Blasco a quien rendimos homenaje a través de esta aportación.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Fernández, C. (2015): "Materiales y técnicas constructivas de las vías romanas: la vía *De Italia in Hispanias/Item ab Asturica Tarracone* en Hispania". *Pyrenae*, 46: 109-129.
- Alonso Ibáñez, M. R. (2014): "La tercera generación de Leyes del Patrimonio Histórico". *Patrimonio Cultural y Derecho*, 18: 11-28.
- Azcárraga, S. (2007): "El inicio de la romanización en la región madrileña. Nuevas perspectivas para la investigación". *Estudios sobre la Edad del Hierro en la Carpetania*. Zona Arqueológica, 10: 322-341.
- Azcárraga, S. (2014): "Nuevos datos sobre la romanización de la Carpetania centro-septentrional". *I^{er} Simposio sobre los Carpetanos. Arqueología e historia de un pueblo de la Edad del Hierro*. Zona Arqueológica 17. Madrid: 435-445.
- Azcárraga, S. (2015): *El ocaso de un pueblo. La Carpetania centro-septentrional entre la Segunda Edad del Hierro y la época romana (ss.III a.C.-I d.C.): el valle bajo del Henares*. Zona Arqueológica, 18. Madrid.
- Azcárraga, S. y Ruiz Taboada, A. (2012-2013): "Los orígenes de Complutum: el descubrimiento de la planta de la ciudad romana de San Juan del Viso (Villabilla, Madrid)". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 23-24: 95-116.
- Azcárraga, S., Ruiz Taboada, A. y Rodríguez Martín, G. (2014): "Los yacimientos del cerro del Viso (Villabilla, Madrid): la teledetección aplicada al análisis del urbanismo antiguo". *Actas de las VIII Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid* (2011). Madrid: 153-163.
- Azcárraga, S., Märtens, G., Contreras, M., Ruiz Zapatero, G. y Baquedano, E. (2014): "Estudio de la cerámica itálica de barniz negro en El Llano de la Horca (Santozcaz, Madrid): primeros resultados". *I Simposio sobre los Carpetanos. Arqueología e historia de un pueblo de la Edad del Hierro*, Madrid: 269-292.

²⁹ Podemos recordar algunas propuestas de interés como el "Plan de yacimientos visitables" que supuso un avance importante en la investigación de algunos yacimientos aunque su carácter cortoplacista le restó eficacia y afecta escasamente a los yacimientos romanos.

³⁰ Es innegable la implicación del Ayuntamiento de Alcalá de Henares en las investigaciones sobre *Complutum* que han pasado por diversas etapas y ha operado bajo distintas formulas de ejecución. El citado "Plan de yacimientos visitables" supuso un nuevo impulso en la presentación de los restos del tejido urbano romano que actualmente se inscriben en la Red Municipal de Patrimonio Histórico.

³¹ Debemos señalar como ejemplo, los positivos resultados obtenidos en las excavaciones del Llano de la Horca lideradas por el M.A.R. en colaboración con investigadores universitarios madrileños.

³² Nosotras mismas hemos llevado adelante un proyecto de investigación dentro del "Plan de yacimientos visitables" sobre la vía romana de la Fuenfría con resultados positivos (*vid. supra*) que no tuvo continuidad por parte de la Dirección de Patrimonio que se conformó con señalar los trazados con fines turísticos. El proyecto más reciente que afecta al periodo romano es el de *Titulcia* cuyos logros hemos señalado también líneas arriba. Su ejecución, auspiciada por el Ayuntamiento bajo control del arqueólogo municipal J. Polo, se debe a la empresa ARQUEx S.L. y su asesoría recae sobre el Prof. J. Blánquez desde la Universidad Autónoma de Madrid.

- Azcárraga, S., Baquedano, E., Märtens, G., Contreras, M. y Ruiz Zapatero, G. (2014 b): "Vajilla broncea tardorrepública en El Llano de la Horca (Santorcaz, Madrid)". *Archivo Español de Arqueología*, 87: 109-121. <http://dx.doi.org/10.3989/aespa.087.014.007>
- Barroso, R. y Morin, J. (2002): "Los yacimientos de Tito Juan de la Cruz (Pinto, Madrid). Observaciones en torno al problema de la Necrópolis del Duero y el asentamiento visigodo en la península Ibérica" *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileña*, 12: 117-144.
- Barroso, R. y Morin, J. (2002 b): "La época romana en Madrid" *Vida y muerte en Arroyo Culebro (Leganes)*. Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid: 215-159.
- Barroso, R., Jaque, S., Major, M., Morín, J., Penedo, E., Oñate, P. y Sanguino, J. (2001): "Los yacimientos de Tinto Juan de la Cruz- Pinto, Madrid- (ss. I al VI d. C. (1ª parte)". *Estudios de prehistoria y arqueología madrileñas*, 11: 129-204.
- Bendala, M., Abad, L., Fernández Ochoa, C. y Fuentes, A. (1986): "Aproximación al urbanismo prerromano y a los fenómenos de transición y de potenciación tras la conquista". *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*. Madrid: 121-140.
- Benítez de Lugo, L. Álvarez, H., Fernández, J.L., Mata, E., Moraleda, J., Sánchez, J. y Rodríguez, J. (2012): "Estudio arqueológico en la Vía de los Vasos de Vicarello, *A Gades Romam*, entre las estaciones de Mariana y Mentesa Oretana (Puebla del Príncipe-Villanueva de la Fuente, Ciudad Real)". *Archivo Español de Arqueología*, 85: 101-118. <http://dx.doi.org/10.3989/aespa.085.012.006>
- Caballero, C. (1996): "La Calzada romana de Galapagar. Una carta y algo más de Carlos Caballero". *El Miliario Extravagante*, 55: 2-4.
- Caballero, C. (2006): "Madrid romano: nuevos puntos de vista". *El Nuevo Miliario*, 3: 37-48.
- Caballero, C., Fernández, S. y Martín, A. (2000): "Vías Históricas en la vertiente norte de la Sierra del Guadarrama. Un proyecto de recuperación". *Actas del V Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, Tomo II. Valencia: 1373-1389.
- Caballero, C., Fernández, S. y Martín, A. (2002): "Miliarios de la vía 24 del Itinerario de Antonino en la Sierra del Guadarrama". *Larouco*, 3: 135-146.
- Caballero, C., Fernández, S. y Martín, A. (2004): "Una estela funeraria al paso de la ruta 24 del Itinerario de Antonino: la estela de Monesterio". *Actas del VII Congreso Internacional de Estelas Funerarias*, Tomo I. Santander: 245-252.
- Castillo Mena, A. (2004): "La gestión del Patrimonio Arqueológico y el urbanismo en la Comunidad de Madrid". *Complutum*, 15: 99-144.
- Cerdeño, M. L., Martín, E., Marcos, F. y Ortega, J. (1992): El yacimiento prerromano de Santorcaz (Madrid). *Arqueología, paleontología y etnografía*, 3: 131-167.
- Contreras, M., Jiménez, C. y Martín Espinosa, A. (1995): "Aproximación al estudio de la "Mantua Carpetanorum" de Ptolomeo: nuevas aportaciones arqueológicas para su localización". *XXII Congreso Nacional de Arqueología*. Vol. 2. Vigo: 399-404.
- Dávila, A. (2009): "Asentamientos y territorio durante la Segunda Edad del Hierro en el Bajo Valle del Río Henares". *Actas de las terceras jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*. Madrid: 265-279.
- Díaz del Pozo, D., Torija López, A. y Zarco Martínez, E. (2014): "Una nueva ley de patrimonio histórico para la CAM. Reflexiones en torno a un camino accidentado" *Revista PH, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 85: 6-10.
- Dominguez, R. y Hernández, L. (e.p.): "El asentamiento tardorrepúblicano de la Dehesa de la Oliva (Patones, Madrid)". *Vides monumenta veterum. Madrid y su entorno en época romana*. Madrid.
- Fernández Galiano, D. (1984 a): *Complutum I. Excavaciones*, Excavaciones Arqueológicas en España, 137, Madrid.
- Fernández Galiano, D. (1984 b): *Complutum II. Mosai-cos*. Excavaciones Arqueológicas en España, 138, Madrid.
- Fernández Galiano, D. (2001): "Carranque/Titucia: centro político, centro simbólico". *Carranque: centro de Hispania*. Guadalajara: 25-34.
- Fernández Galiano, D. y Méndez, A. (1984): "La ciudad romana de Complutum". *Revista de Arqueología*, 43: 22-33.
- Fernández Ochoa, C., Zorzalejos, M., Rodríguez Martín, G., Polo, J., Valenciano, M. C. (2009): "Proyecto de señalización y valoración patrimonial de la Vía de la Fuenfría (Cercedilla, Madrid)". *Actas de la Terceras Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*. Madrid: 291-302.
- Fernández Ochoa, C., Zorzalejos, M. y Salido, J. (2014): "Las formas de ocupación rural en Hispania. Entre la terminología y la praxis arqueológica". *CuPAUAM*, 40: 111-136. <http://dx.doi.org/10.15366/cupauam2014.40.008>
- Fernández Ochoa, C. y Zorzalejos, M. (e.p.): "Premisas básicas para el estudio de las formas de ocupación y los modelos de poblamiento rural romano en el área madrileña". *Vides monumenta veterum. Madrid y su entorno en época romana*. Madrid.
- Fuentes, A. (1999- 2000): "Una zona marginal de Hispania: Madrid en época romana". *Boletín de la Asociación de Amigos de la Arqueología*, 39-40: 197-211.

- Fuentes, A. (2000): "La Torrecilla como modelos del final del poblamiento rural romano en Madrid: Apostilla a "De villa a *tugurium*". En C. Blasco y R. Lucas (eds.) *El yacimiento romano de la Torrecilla. De villa a tugurium*". Madrid: 385-390.
- Fuidio, F. (1934): *Carpetania romana*, Madrid.
- Gimeno, H. y Stylow, A. (1994): "Ara del Pontón de la Oliva". *Boletín de la Asociación de Amigos de la Arqueología*, 34: 53-54.
- González Alonso, A. (2005): "Aproximación historiográfica a las investigaciones en el cerro de La Gavia". *El Cerro de La Gavia. El Madrid que encontraron los romanos*. Madrid: 19-30.
- González-Conde, M.P. (1985): "Promoción jurídica y organización municipal de *Complutum* en el Alto Imperio". *Lucentum*, 4: 133-146. <http://dx.doi.org/10.14198/lvcentvm1985.4.10>
- Jiménez Guijarro, J. (2006 a) (coord.): *Collado Mediano. El legado de Roma*, Collado Mediano (Madrid). op. s/p.
- Jiménez Guijarro, J. (2006 b): "El Beneficio: una ya vieja alternativa para *Miaccum*". *El Nuevo Miliario*, 3: 49-56.
- Jiménez Guijarro, J. (2008): "El yacimiento romano de El Beneficio (Collado Mediano, prov. Madrid) y la mansio *Miaccum* de la vía XXIV del Itinerario de Antonino". *Madrider Mitteilungen*, 49: 354-387.
- Juan Tovar, L.C., Sanguino, J., Oñate, P. y Penedo, J. (2013): "Hornos cerámicos bajoimperiales y tardoantiguos en el sur de la Comunidad de Madrid: presentación preliminar" *Hornos, talleres y focos de producción alfarera en Hispania, I Congreso Internacional de la SECAH*, Tomo I, 421-437.
- Juan Tovar, L.C., Sanguino, J. y Oñate, P. (2013b): "Un conjunto tardorromano excepcional en Cubas de la Sagra (Madrid)" *Hornos, talleres y focos de producción alfarera en Hispania, I Congreso Internacional de la SECAH*, Tomo II, Madrid: 159-175.
- Major, M., Penedo, E. y Peña, Y. (2013): "El *Torcularium* del asentamiento rural romano de Los Palacios, Villanueva del Pardillo (Madrid). A propósito de la producción de vino en la zona central de *Hispania*". *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie I. Nueva época, 6: 345-380.
- Mangas, J. (2014): "La romanización de Carpetania durante la República Romana", *1er Simposio sobre los Carpetanos. Arqueología e historia de un pueblo de la Edad del Hierro*. Zona Arqueológica, 17. Madrid: 407-426.
- Mangas, J. (2014 b): "Ciudades sin urbe en la Hispania romana". En A. Martínez, B. Ortega, H. Velasco y H. Zamora (coords.): *ÁGALMA. Ofrenda desde la Filología Clásica a Manuel García Teijeiro*. Valladolid: 807-830.
- Mangas, J., Azcárraga, S. y Märtens, G. (e.p.): "Mantua y otras posibles cabeceras de ciudades romanas en el ámbito de la Comunidad de Madrid", *La Hispania de Augusto*. Madrid.
- Martínez Díaz, B. (2007): "Tres años de gestión del Patrimonio Arqueológico en la Comundiad de Madrid (noviembre 2002-noviembre 2005). *Actas de las Segundas Jornadas de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid*, Madrid: 139-155.
- Mena Muñoz, P.; Méndez Madariaga, A. y Velasco Steigrad, F. (1999): Gestión del Patrimonio arqueológico en la Comunidad de Madrid. *Tratado de Rehabilitación*, 2: 229-235.
- Méndez Madrid, J. C. (2015): "El *simpulum* itálico de Fuente de la Mora (Leganés, Madrid)". *ArqueoWeb*, 16: 90-101.
- Montero, I. y Sejas, G. (2003-2004): "Metales de la Dehesa de la Oliva (Patones, Madrid)". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 43: 171-178.
- Montero, I., Alcolea, J., Álvarez, Y., Baena, J., García Valero, M. A., Gómez Hernanz, J. y Ramos, M. L. (2007): "Poblamiento prerromano en la Dehesa de la Oliva (Patones, Madrid)". *Estudios sobre la Edad del Hierro en la Carpetania*. Zona Arqueológica, 10: 119-130.
- Morín, J., Agustí, E., Escolà, M., Barroso, R., López Recio, M., López Fraile, F. J., Pérez-Juez, A. y Sánchez Hidalgo, F. (2005): "La intervención arqueológica: 1999-2004". *El Cerro de La Gavia. El Madrid que encontraron los romanos*. Madrid: 35-59.
- Morín, J., Escolà, M., Agustí, E., Barroso, R., Pérez-Juez, A. y Urbina, D. (2005 b): "El urbanismo". *El Cerro de La Gavia. El Madrid que encontraron los romanos*. Madrid: 125-144.
- Morín, J. y Urbina, D. (eds.) (2013): *El yacimiento de la Segunda Edad del Hierro del Cerro de la Gavia (Villa de Vallecas, Madrid). Campañas 1999-2000*. MArq Audema 2006. Serie Protohistoria. Madrid.
- Morín, J. y Urbina, D. (2015): "Yacimiento arqueológico "La Gavia III". Investigaciones arqueológicas en La Gavia, Villa de Vallecas, Madrid". *La Arqueología en el trazado ferroviario del sur de la Comunidad de Madrid: Una aventura fascinante*. Madrid: 141-181.
- Núñez Marcén, J. y Sáenz de Urturi, F. (2005): "Una *mutatio* de la vía *Ab Asturica Burdigalam* en Mariturgi (Vitoria/Álava)". *AEspArq*, 78: 189-208. <http://dx.doi.org/10.3989/aespa.2005.v78.80>
- Oller Guzmán, J. (2011): "La ciudad sin ciudad: la *ciuitas sine urbe* como elemento de control territorial". *Estrat Critic*, 5: 190-203.
- Penedo, E. y Sanguino, J. (2009): "Documentación de aldeas medievales en el sur de Madrid". En J. A. Quirós (ed.): *The Archaeology of Early Medieval Villages in Europe*. Vitoria: 341-353.

- Pérez de Barradas, J. (1936): "Nuevos estudios sobre la Prehistoria madrileña I. La colección Bento" *Archivo de Prehistoria Madrileña*, IV, V y VI: 1-90
- Polo J. y Valenciano, C. (2014): "Últimos avances en la investigación del *Oppidum* de Titulcia (Titulcia, Madrid)", *I Simposio sobre los Carpetanos: Arqueología e Historia de un pueblo de la Edad del Hierro. Arqueología e Historia de un pueblo de la Edad del Hierro*, Zona Arqueológica 17, Madrid: 85-89.
- Querol, M. Á. y Martínez Díaz (1998): "Paso a paso: el tratamiento de los bienes arqueológicos en las leyes de Patrimonio de Valencia y Madrid". *Complutum*, 9: 279-291.
- Rascón, S. (1995): *La ciudad hispanorromana de Complutum*. Serie Cuadernos del Juncal 2. Taller Escuela de Arqueología y Rehabilitación (TEAR). Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Comunidad de Madrid. Alcalá de Henares.
- Rascón, S. (ed.) (1998): *Complutum. Roma en el interior de la península Ibérica*. Catálogo de la Exposición. Madrid.
- Rascón, S. (2004): *Complutum Hispanorromano. La Ciudad y su Territorio*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
- Rascón, S. y Polo, J. (2003): *La ciudad romana de Complutum*. Dirección General de Patrimonio Histórico. Consejería de las Artes. Madrid.
- Rascón, S. y Sánchez Montes, A.L. (2004): *Complutum. La ciudad de las Ninfas. Viaje virtual a una ciudad romana*. Catálogo de la Exposición. Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares.
- Rascón, S. y Sánchez Montes, A.L. (2010): "Complutum, el campo laudable, Qalá't Abd al-Salam y el Burgo de Santiuste. Centros urbanos y suburbios de Alcalá de Henares en la Antigüedad y la Edad Media". En D. Vaquerizo (ed.): *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función*. Monografías de Arqueología Cordobesa, 18. Córdoba: 335-362.
- Rascón, S. y Sánchez Montes, A.L. (2014): "Complutum: de la ciudad clásica a la deconstruida a través de 700 años de historia". En D. Vaquerizo, J.A. Garriguet y A. León (eds.): *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedioevo*. Monografías de Arqueología Cordobesa, 20. Córdoba: 309-324.
- Rascón, S. y Sánchez Montes, A.L. (2014): "Urbanismo de la ciudad romana de Complutum (Alcalá de Henares, España)". *XVIII CIAC: Centro y periferia en el mundo clásico. Iberia y las Hispaniae*. Mérida: 1683-1687.
- Rodríguez Morales, J. y García Romero (2003): "Diez argumentos para ubicar Titulcia en Móstoles". *Anales del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid Jiménez de Gregorio*, 3: 51-81.
- Rodríguez Morales, J. (2011): Excavaciones arqueológicas en Móstoles, *II Jornadas del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid "Jiménez de Gregorio"*, Móstoles, s.p.
- Rodríguez Morales, J. y Moreno Gallo, I. (2002): "Elementos pluridisciplinarios para la identificación de las vías romanas. La vía del Puerto de la Fuenfría". *Cimbra*, 345 (<http://traianus.rediris.es/>): 24-33.
- Rodríguez Morales, J., Moreno Gallo, I. y Rivas, J. (2004): "La vía del Puerto de la Fuenfría (Desde Segovia a Galapagar)", *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 13: 63-86.
- Ruiz Taboada, A. y Azcárraga, S. (2014): "A picture is worth a thousand words: The first Complutum Photograph plan view (Villabilla, Madrid)". *Assemblage*, 13: 14-25.
- Ruiz Trapero, M. (2001): *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid (siglos I-VIII)*. Madrid.
- Ruiz Zapatero, G., Märtens, G., Contreras, M. y Baquedano, E. (2012): *Los últimos carpetanos. El oppidum de El Llano de la Horca (Santorcaz, Madrid)*. Madrid.
- Sánchez Montes, A. L. y Rascón, S. (2011): *Guía-catálogo de Complutum, ciudad romana*. Guías arqueológicas de Alcalá de Henares, 1. Alcalá de Henares.
- Stylov, A. y Herberg, H. von (2004): Ein Kaiserbogen in Titulcia?, *Chiron*, 34: 205-266.
- TIR (1993): *Tabula Imperii Romani. Hoja K-30. Madrid*. Madrid.
- Urbina, D. y Morín, J. (2005): "El Cerro de La Gavia y los recintos amurallados del Hierro II en el centro de la Península". *El Cerro de La Gavia. El Madrid que encontraron los romanos*. Madrid: 99-123.
- Valenciano, C. y Polo, J. (2013): «Phiále mesómphalos del *Oppidum* carpetano de Titulcia (Madrid)». *101 obras maestras. Ciencia y arte en los museos y bibliotecas de Madrid*, Exotismos: nº 17.
- Valenciano, C., Polo, J. y Blánquez, J. (2014): "Recientes dataciones sobre el *oppidum* indígena de Titulcia". *IX Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid (Madrid, 14-15 nov. 2012)*. Madrid: 77-84.
- Vázquez León, L. (1996): «El Modelo Madrid de arqueología de gestión patrimonial». *Estudios del Hombre*, 3: 205-225.
- Vega, J., Méndez, J.C., Menduñá, R., Díez, S. y Cuesta, M. (2014): "El poblado "En Espolón" carpetano del cerro de Fuente de la Mora en Leganés (Madrid)". *I Simposio sobre los Carpetanos: Arqueología e Historia de un pueblo de la Edad del Hierro. Arqueología e Historia de un pueblo de la Edad del Hierro*, Zona Arqueológica 17, Madrid: 223-234.

- Vega, J. y Méndez, J.C. (e.p.): “Aspectos de la romanización en el centro peninsular: los materiales itálicos tardorrepublicanos del yacimiento carpetano tardío de “Fuente de la Mora” (Leganés)”. *Vides monumenta veterum. Madrid y su entorno en época romana*. Madrid.
- Vigil-Escalera Guirado, A. (2012): “El asentamiento encastillado altomedieval de la Dehesa de la Oliva (Patones, Madrid)”. En J.A. Quirós y J.M. Tejado (coords.): *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*. Documentos de Arqueología Medieval, 4. Bilbao: 239-262.
- Vigil-Escalera Guirado, A. (2015): *Los primeros paisajes altomedievales en el interior de Hispania*. Documentos de Arqueología Medieval 7, Vitoria.
- VV.AA. (1995): *Las villas romanas de Madrid. Madrid en época romana*. Madrid.
- VV.AA. (2012): *Los últimos carpetanos. El oppidum de El llano de la Horca (Santorcaz, Madrid)*. Madrid.
- VV.AA. (2015-2016): *Esperando tiempos mejores. Las ocultaciones tradorromanas en el siglo V d.C. en Cubas de la Sagra (Comunidad de Madrid)*. M.A.R. Alcalá de Henares.
- Zarzalejos, M. (2002): *El alfar romano de Villamanta (Madrid)*. Patrimonio arqueológico de Madrid, 5. Madrid.
- Zarzalejos, M. y Fernández Ochoa, C. (e.p.): “Algunos apuntes sobre el comercio de vajillas de mesa en época altoimperial en la región de Madrid”. *Vides monumenta veterum. Madrid y su entorno en época romana*. Madrid.